



MENDOZA, 15 AGO 2017

VISTO:

La resolución N° 99/17-C.D. obrante en expediente CUDAP-FAD: 14418/16 en el que se tramita la convocatoria a concurso, con carácter efectivo, de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular "**Diseño Gráfico III**" de la carrera de Diseño Gráfico, que se cursa en las Carreras de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en sesión del día 8 de agosto de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular "**Diseño Gráfico III**" de la carrera de Diseño Gráfico, que se cursa en las Carreras de Diseño de esta Facultad:

Por los profesores:

Titular: D.I. Ariel Alberto AMADIO

Suplente: D.I. Juan Pablo DEL PERAL

Por los egresados:

Titular: D.I. Adriana María ZEITUNE

Suplente: D.I. Francisco Facundo GIMENEZ PUJADAS

Por los alumnos:

Titular: Nadia Gabriela SOZZI

Suplente: María Pía BAEZA

ARTÍCULO 2°.- Agréguese copia de la presente al expediente CUDAP-FAD: 14418/16.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **179**

F. A:
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO